



ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-55-LP25
**“RENOVACIÓN DE SIETE (07) LICENCIAS DE SOFTWARE FORTINET (O EQUIVALENTE),
POR UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES”**

La Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 3194, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-55-LP25, destinada a contratar la “RENOVACIÓN DE SIETE (07) LICENCIAS DE SOFTWARE FORTINET (O EQUIVALENTE), POR UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas ocho (08) ofertas, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	R.U.T. o R.U.N.
ARKAVIA NETWORKS SpA.	76.083.362-2
BUSINESS TO TECHNOLOGY S.A.	77.035.499-4
E-MONEY CHILE S.A.	76.410.830-2
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	92.580.000-7
NOVARED CHILE SpA	96.768.440-6
NETICS SpA	76.363.873-1
OZNET SpA	76.532.701-6
TICHILE SpA	77.607.976-6

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores

ARKAVIA NETWORKS SpA.	N/A	S/C	N/A
BUSINESS TO TECHNOLOGY S.A.	N/A	S/C	N/A
E-MONEY CHILE S.A.	N/A	S/C	N/A
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	N/A	S/C	N/A
NOVARED CHILE SpA	N/A	S/C	N/A
NETICS SpA	N/A	S/C	N/A
OZNET SpA	N/A	S/C	N/A
TICHILE SpA	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS				
	1.6.1.- Ofertas Simultáneas	1.6.2.- Condiciones de la renovación	1.6.3.- Plazo De Provisión de Licencias	1.6.4.- Plazo De Habilitación de Licencias	1.6.5.- Presupuesto Estimado
ARKAVIA NETWORKS SpA.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C
BUSINESS TO TECHNOLOGY S.A.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C
E-MONEY CHILE S.A.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C
NOVARED CHILE SpA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C
NETICS SpA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C
OZNET SpA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C
TICHILE SPA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple, N/A No aplica.

- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) Todos los proponentes cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúan con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 30%)

4.1.1.- Plazo de Provisión de Licencias de Software. - (pondera 60%)

Proponente	Días hábiles	Puntaje	Ponderación
ARKAVIA NETWORKS SpA.	2	80	48
BUSINESS TO TECHNOLOGY S.A.	1	100	60
E-MONEY CHILE S.A.	1	100	60
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	3	70	42
NOVARED CHILE SpA	1	100	60
NETICS SpA	1	100	60
OZNET SpA	3	70	42
TICHILE SpA	1	100	60

Notas:

- (7) La evaluación del factor "Plazo de Provisión de Licencias de Software" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal A. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Plazo de Habilitación de Licencias de Software. - (pondera 35%)

Proponente	Días hábiles	Puntaje	Ponderación
ARKAVIA NETWORKS SpA.	2	80	28
BUSINESS TO TECHNOLOGY S.A.	1	100	35
E-MONEY CHILE S.A.	1	100	35
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	3	70	24,50
NOVARED CHILE SpA	1	100	35
NETICS SpA	1	100	35
OZNET SpA	2	80	28

TICHILE SpA	1	100	35
-------------	---	-----	----

Notas:

(8) La evaluación del factor "Plazo de Habilitación de Licencias de Software" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal B. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Cumplimiento de los requisitos formales. - (pondera 5%)

Proponente	Detalle	Puntaje	Ponderación
ARKAVIA NETWORKS SpA.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
BUSINESS TO TECHNOLOGY S.A.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
E-MONEY CHILE S.A.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
NOVARED CHILE SpA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
NETICS SpA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
OZNET SpA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
TICHILE SpA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5

Notas:

(9) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales." se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal C. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Puntaje propuesta técnica (Pondera 30%)

Proponente	Plazo de Provisión de Licencias de Software (60%)	Plazo de Habilitación de Licencias de Software (35%)	Cumplimiento de los requisitos formales (5%)	Puntaje	Ponderación
ARKAVIA NETWORKS SPA.	48	28	5	81	24,30
BUSINESS TO TECHNOLOGY S.A.	60	35	5	100	30
E-MONEY CHILE S.A.	60	35	5	100	30
EMPRESA NACIONAL DE	42	24,50	5	71,50	21,45

TELECOMUNICACIONES S.A.					
NOVARED CHILE SPA	60	35	5	100	30
NETICS SPA	60	35	5	100	30
OZNET SPA	42	28	5	75	22,50
TICHILE SPA	60	35	5	100	30

Notas:

(10) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 60%)

4.2.1.- Precio (100%)

Proponente	Precio	19%	Total	Puntaje	Ponderación
ARKAVIA NETWORKS SpA.	54.213,46	10.300,56	64.514,02	87,96	52,78
BUSINESS TO TECHNOLOGY S.A.	61.523,72	11.689,51	73.213,23	77,51	46,51
E-MONEY CHILE S.A.	51.954,00	9.871,26	61.825,26	91,79	55,07
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	65.359,77	12.418,36	77.778,13	72,96	43,78
NOVARED CHILE SpA	47.688,20	9.060,76	56.748,96	100	60
NETICS SpA	54.243	10.306	64.549	87,92	52,75
OZNET SpA	57.250,20	10.877,54	68.127,74	83,30	49,98
TICHILE SpA	91.950,34	17.470,56	109.420,90	51,86	31,12

Notas:

(11) La evaluación del factor "Precio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 10%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 100%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
ARKAVIA NETWORKS SpA.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
BUSINESS TO TECHNOLOGY S.A.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
E-MONEY CHILE S.A.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	No cuenta con programas de integridad y ética empresarial, o no acredita programa de integridad y ética empresarial, o no acredita que el programa de integridad y ética empresarial, sea conocido y aplicado por su personal.	0	0
NOVARED CHILE SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
NETICS SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
OZNET SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
TICHILE SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10

Notas:

- (12) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- Resumen de la Evaluación

Proponente	RUT	Propuesta Económica 60%		Propuesta Técnica 30%		Propuesta Administrativa 10%		Puntaje ponderado total
		Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	
ARKAVIA NETWORKS SpA.	76.083.362-2	87,96	52,78	81,00	24,30	100	10	87,08
BUSINESS TO TECHNOLOGY S.A.	77.035.499-4	77,51	46,51	100	30	100	10	86,51
E-MONEY CHILE S.A.	76.410.830-2	91,79	55,07	100	30	100	10	95,07
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	92.580.000-7	72,96	43,78	71,50	21,45	0	0	65,23
NOVARED CHILE SpA	96.768.440-6	100,00	60,00	100	30	100	10	100
NETICS SpA	76.363.873-1	87,92	52,75	100	30	100	10	92,75
OZNET SpA	76.532.701-6	83,30	49,98	75	22,50	100	10	82,48
TICHILE SpA	77.607.976-6	51,86	31,12	100	30	100	10	71,12



6.- CONCLUSIÓN

Analizada la oferta recibida en el marco de la Licitación Pública ID 587-55-LP25, destinada a contratar la "RENOVACIÓN DE SIETE (07) LICENCIAS DE SOFTWARE FORTINET (O EQUIVALENTE), POR UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Adjudicar al proponente NOVARED CHILE SpA., RUT 96.768.440-6, por el monto total de USD. 56.748,96.- (Cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho dólares americanos coma noventa y seis centavos), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.

Ivonne Valdivia Galindo
Profesional - DIVAD

Claudio Pastenes Quinsacara
Profesional - DINFO

María Waleska Gatica Norambuena
Abogado DIJUR